

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia urbanística para ampliación de taller mecánica rápida promovido por Aviser Avisos, S. L., en el emplazamiento sito en la avenida del Nuevo Mundo, 3, manzana 22, parcela 12, local 2, Sector S-3, AH5.

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones por escrito en el registro municipal o a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo consultarse la documentación anexa al expediente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Área de Actividades e Industrias, sita en la calle Juan Carlos I, 42, 4.ª planta, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Boadilla del Monte, a 26 de mayo de 2026.—El ingeniero técnico industrial, jefe de Sección de Arquitectura, Urbanismo, Actividades e Industria y Medio Ambiente, Miguel Ángel Blázquez Fernández

(01/10.348/26)

